

**Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación**

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa Atención Médica ICHISAL 2022						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/07/2023						
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023						
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre: Marco Antonio Martínez Caldera				Unidad administrativa: Dirección Administrativa y de Fianzas		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR del Programa presupuestario, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión;2. Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito;3. Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;4. Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;5. Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;6. Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;7. Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios;8. Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique) Documental: X
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó un análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Pp y la información recabada en el trabajo de campo. El trabajo de campo a la estrategia de recopilación de información mediante técnicas cualitativas como: entrevistas estructuradas y semi- estructuradas realizadas a través diversos medios de comunicación o in situ.						



2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Todos los niveles de la MIR se encuentran de alguna manera alineados al Programa Sectorial de Salud 2022-2027.
- Los indicadores de Fin, propósito, C01, C02, C03, C04, C05, C0101, C012, C0201, C0202, C0301 y C0302 no son apropiados para medir el cumplimiento del objetivo plasmado
- La información que proporciona el indicador de Propósito no hace referencia a los resultados alcanzados por el programa.
- El 64% de los indicadores cumplen con el criterio CREMAA.
- El 60% de los indicadores definidos en la MIR, evalúan o dan seguimiento a los objetivos en los distintos niveles.
- Los indicadores no se encuentran alineados a los resúmenes narrativos en el 40% de los casos.
- Las frecuencias de medición de los indicadores son erróneas en los niveles de componente y actividad.
- Existen inconsistencias ente la meta programada y la trayectoria del indicador en: Propósito, C02, C05, C0101, C0102 y C0301.
- La información que proporciona el indicador de Propósito no hace referencia a los resultados alcanzados por el programa.
- Todos los componentes y actividades hacen referencia a la entrega de bienes y servicios que de manera directa o indirecta son ofrecidos u otorgados a la población beneficiaria del programa.
- Existen inconsistencias en los nombres de los indicadores, sobre todo en aquellos que miden la variación porcentual (Fin, C01, C03, C0101, C0201, C0202, C0301, C0302) ya que contienen una comparativa en el nombre del indicador, es decir, se incluye además la leyenda “con relación al año anterior.
- Los medios de verificación plasmados para los distintos niveles de la MIR no son de fácil acceso y no permite la reproducción del cálculo del avance en las metas de los Indicadores.
- El Programa cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores el cual recae en personal de las áreas de Trabajo Social de las unidades médicas, un Enlace Técnico y en el Departamento de Estadística del ICHISAL; sin embargo, no se dispuso de evidencia documental como un Manual de Organización y Procedimientos que detallará estas funciones.
- El hecho de que todos los indicadores están diseñados con una frecuencia de medición anual, limita el análisis para la toma de decisiones del cuerpo directivo, pues estos realizan análisis periódicos de información para la toma de decisiones de más corto plazo.
- El Programa registra sus actividades para generar indicadores e información para el análisis y la toma de decisiones en el Sistema SINBA V2.0 Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, desarrollado por la Secretaría de Salud de México, el cual se encuentra regulado por la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012⁹, En materia de información en salud.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El 60% de los indicadores identifican claramente su contribución al logro del objetivo.

⁹ Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012



- Todos los indicadores contienen su meta anual.
- El Fin se encuentra alineado a un objetivo superior.
- El planteamiento de las metas de los indicadores se basa principalmente en series históricas de información, aunque también se consideró la opinión de expertos y procedimientos para la decisión final en el establecimiento de sus valores.
- El 64% de los indicadores cumplen con el criterio CREMAA.
- El 15% de los indicadores cumplen con la congruencia entre el método de cálculo y el nombre del indicador.
- El Programa cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores (recolección y procesamiento de información, estimación de indicadores y su seguimiento).
- Los administradores del Programa realizan reuniones mensuales, donde analizan la información de los sistemas para los indicadores de la MIR.
- El 100% de las líneas base cumplen con las características señaladas.
- La información que utiliza el Instituto Chihuahuense de Salud (ICHISAL) cumple con lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012.
- El programa cuenta con un procedimiento para determinar las metas.
- Cuentan con un sistema de almacenamiento informático propio para el sector Salud SINBA V2.0, confiable y accesible, para el registro de las actividades cotidianas y con un Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) PBR/SED, para planeación, seguimiento, control y evaluación de la aplicación del Programa.

2.2.2 Oportunidades

- Metodología de Margo Lógico para la definición de las poblaciones del Programa.
- Existe una política de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.3 Debilidades:

- La definición de la población objetivo es incorrecta ya que la define como atendida.
- El 40% de los indicadores no se encuentran alineados al resumen narrativo.
- Las frecuencias de los indicadores a nivel componente y actividad están erróneas.
- Existen inconsistencias ente la meta programada y la trayectoria del indicador.
- Algunos indicadores no muestran congruencia entre la trayectoria del indicador y la meta planteada, lo que obstaculiza su consecución.
- El 15% de los indicadores cumplen con la congruencia entre el método de cálculo y el nombre del indicador.
- La descripción de indicador no aporta información adicional que permita entender la utilidad y finalidad de lo que se desea medir.
- Los medios de verificación plasmados en la MIR cumplen con el 43% de las características.
- No se dispuso de evidencia documental de un Manual de Organización y Procedimientos que detallará las funciones de gestión de la información de los indicadores (recolección y procesamiento de información, estimación de indicadores y su seguimiento).
- Todos los indicadores están diseñados con una frecuencia de medición anual. La información del cálculo del indicador de Propósito no se considera suficiente para la toma de decisiones de la dirección del Programa dado que sólo considera un aspecto particular de la cobertura, lo que a su vez impide una contribución suficiente para alcanzar el Fin del Programa.
- La información del cálculo del indicador de Propósito no se considera suficiente para la toma de decisiones de la dirección del Programa dado que sólo considera un aspecto particular de la cobertura, lo que a su vez impide una contribución suficiente para alcanzar el Fin del Programa.



<ul style="list-style-type: none">Los indicadores no tienen congruencia entre la trayectoria del indicador y la meta planteada.
2.2.4 Amenazas:
<ul style="list-style-type: none">Toma de decisiones de funcionarios de alto nivel externos al ICHISAL.Causas que contribuyen al cálculo de los indicadores como el de mortal.Condiciones climatológicas fuera de los rangos esperados.Condiciones de alimentación, comportamiento, costumbre, etc. de los pacientes, que afectan los índices de atención.Cambio en las normas de información que resulten actualizaciones del sistema SINBA V2.0.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
<p>El programa Atención Médica dispone de recursos humanos, de equipamiento y software para la recolección y procesamiento, estimación y seguimiento de indicadores cuenta con dos sistemas el SINBA V2.0 a nivel federal y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) PBR/SED a nivel estatal para planear, monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa. Sin embargo y en relación a la matriz de indicadores para resultados: Tiene inconsistencias en los indicadores como la definición y nombre del indicador, la frecuencia de medición y trayectoria del indicador lo cual impide el seguimiento claro y oportuno de los objetivos plasmados en los distintos niveles de la MIR. Sus componentes aportan información para la toma de decisiones, pero los indicadores de Fin y Propósito carecen de información para determinar el desempeño Programa. Los medios de verificación plasmados para los distintos niveles de la MIR no son suficientes, ya que la página oficial que se indica como Medio de Verificación no es de fácil acceso, además, no se especifica la información de la Unidad Responsable ni los datos de ubicación y el teléfono de contacto es el conmutador del Gobierno del Estado.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
<ul style="list-style-type: none">Generar consistencia en los indicadores de la MIR.Modificar las metas y líneas base de la MIR del programa.Modificar la periodicidad de los indicadores según su tipo.Mejorar los medios de verificación del Programa.Diseñar y/o socializar un Manual de Organización y Procedimientos donde se detalle, entre otras, las funciones de gestión de la información de los indicadores (recolección y procesamiento de información, estimación de indicadores y su seguimiento).
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Mario Edgar Esparza Vela
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: IDG Consultoría Empresarial SC
4.4 Principales colaboradores: M.I. Omar René Giner Chávez Dr. Eduardo Santellano Estrada Lic. Edith Julieta Hernández González
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ldgconsultoriase@gmail.com , contacto@ldgconsultoria.com , esparza216@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): Cel. (614) 1502123, Oficina:(614) 4158530



5. Identificación del (los) Programa(s)				
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa de Atención Médica ICHISAL.				
5.2 Siglas: No aplica.				
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Instituto Chihuahuense de la Salud				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo: <input type="checkbox"/>	Poder Judicial: <input type="checkbox"/>	Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Federal: <input type="checkbox"/>	Estatal: <input checked="" type="checkbox"/>	Local: <input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección de Administración y Finanzas				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre: Gilberto Baeza Mendoza Gilberto.mendoza@chihuahua.gob.mx Tel 6144293300 Ext.21526 Marco Antonio Martínez Mendoza Marco.martinez@chihuahua.gob.mx Tel 6144293300 Ext.21839	Unidad Administrativa: Director Administrativo y de Fianzas. Asesor Técnico Dirección Administrativa y de Finanzas			
6. Datos de contratación de la evaluación				
6.1 Tipo de contratación:				
4.1.1 Adjudicación directa <input type="checkbox"/>	4.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>	4.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	4.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	4.1.5 Otro (señalar): <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración y Finanzas				
6.3 Costo total de la evaluación: \$105,000.00 pesos Sin IVA incluido y \$121,800.00 pesos con IVA incluido.				
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Propios				
7. Difusión de la evaluación				
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2023.html				
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2023.html				